

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **43A**

Fecha: 21 DE JULIO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100141 05 004 2013 00245	Ejecutivo	LAUREANO LADINO LADINO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Se ordena levantar medidas cautelares. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2013 00491	Ejecutivo	URIEL RAMIREZ BOHORQUEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2013 00812	Ejecutivo	CLODOMIRO VEGA MOLINA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Se ordena levantar medidas cautelares. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2014 00361	Ejecutivo	JOSE REYES FARFAN MONCADA	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder Niega renuncia. Reconoce personería. Requiere Partes. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2014 00377	Ejecutivo	SIERVO AVILA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se ordena Ingresar el proceso al Despacho una vez se cuente con respuesta de COLPENSIONES. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2014 00694	Ejecutivo	PABLO TIBAMBRE VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Se ordena levantar medidas cautelares. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2015 00087	Ejecutivo	HERIBALDO ACOSTA ACOSTA	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder Acepta Renuncia. Reconoce Personería. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2015 00217	Ejecutivo	GUILLERMO ESCOBAR QUIJANO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Ordena levantar medidas cautelares. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2015 00798	Ejecutivo	MISAEEL HERRERA	COLPENSIONES	Auto requiere Requiere a Juzgado 34 Laboral del Circuito de Bogota D.C. por Conversion de Titulo. Requiere a COLPENSIONES. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2015 00887	Ejecutivo	GERARDO DIAZ REBOLLEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Se ordena levantar medidas cautelares. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2018 00509	Ejecutivo	JORGE ELIECER GOMEZ NARANJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto modifica liquidación de crédito Requiere a COLPENSIONES. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2018 00676	Ejecutivo	JUAN JOSÉ LOTE CANON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder Acepta Renuncia. Requiere a COLPENSIONES. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2018 00679	Ejecutivo	CARLOS JULIO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto modifica liquidación de crédito Requiere a COLPENSIONES. SGL.	19/07/2022	
1100141 05 004 2019 00183	Ejecutivo	JUSTO NOVOA LARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería Acepta Renuncia. Corre traslado Liquidacion Credito. SGL.	19/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100141 05 004 2021 00546	Ordinario	DIANA MARIA CORREA ROJAS	PROSERVANDA SG-SSTA SAS	Auto inadmite demanda SGL.	19/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21 DE JULIO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

SUSANA GARCIA LOZANO
SECRETARIO